

Relaciones Multilaterales de Jordania

Relaciones Multilaterales de Jordania

Elaborado por la Oficina Económica y Comercial
de la Embajada de España en Amman

Marzo 2012

RELACIONES MULTILATERALES

Jordania es un país activo y respetado en la esfera internacional. Se le reconoce como un interlocutor válido con los países de la región.

1.- Instituciones financieras multilaterales

FMI Jordania se incorporó a las instituciones nacidas del acuerdo Bretton Woods en 1945 en una fecha temprana, en 1952.

El primer acuerdo con el FMI data de 1.989 y en junio de 2.004 finalizó el último Programa que hasta ahora ha tenido Jordania con el Fondo Monetario Internacional. El Fondo sigue haciendo revisiones post-programa.

Banco Mundial. Es miembro desde 1952 y recibe financiación y asistencia técnica del mismo.

Banco Europeo de Inversiones Jordania recibe regularmente fondos de esta institución desde 1.978

Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo Jordania ya es miembro del BERD y podrá recibir inversiones para llevar a cabo los programas de reforma económica.

Banco Islámico de Desarrollo, debido a su condición de país árabe y mayoritariamente musulmán Jordania también cuenta con financiación regular del Banco Islámico de Desarrollo (BID) y diversos Fondos Árabes de ayuda al desarrollo.

2.- Acuerdo con la Unión Europea

Las relaciones de Jordania con la UE giran en torno al ambicioso Acuerdo de Asociación un acuerdo de los llamados de tercera generación. El Acuerdo se firmó el 24 de noviembre de 1.997 tras dos años de negociaciones, pero no entró en vigor hasta el 1 de mayo de 2.002, cuando todos los Parlamentos de los entonces quince países que componían la UE y el parlamento jordano hubieron ratificado individualmente el Acuerdo.

Uno de los objetivos del Acuerdo es la creación de un Área de Libre Comercio entre la UE y Jordania lo cual previsiblemente tendrá lugar en el 2.014, a la vez que crea un marco adecuado de cooperación política, comercial, económica y financiera. El Acuerdo se concluyó dentro del Marco del Proceso de Barcelona de 1.995, cuyo objetivo es la creación de un área de paz y prosperidad económica en el Mediterráneo. En octubre de 2010, se concluyeron

RELACIONES MULTILATERALES. JORDANIA

las negociaciones técnicas para un nuevo Plan de Acción de la Política Europea de Vecindad con una vigencia de cinco años que da contenido al Estatuto Avanzado.

3.- Acuerdos comerciales.

Organización Mundial del Comercio (OMC)

El gobierno jordano solicitó formalmente en enero de 1994, la adhesión de Jordania a la OMC. Esta iniciativa supuso un cambio radical de rumbo en el enfoque de la política económica jordana, tradicionalmente proteccionista y cerrada al exterior.

El 17 de Diciembre de 1.999, el Consejo General de la OMC, formado por los representantes de los 135 países integrantes, aprobó el ingreso de Jordania a la organización. Desde el 11 de abril del 2.000 al ratificarse la adhesión es miembro e la organización.

De aquellos acuerdos opcionales, dentro del cuerpo legal de la OMC, Jordania ha firmado el Acuerdo Multilateral de Contratación Pública y el Acuerdo de Compra de Aeronaves.

Acuerdos regionales

Zona Panárabe de Libre Comercio (PAFTA)

En virtud del Tratado de la Zona Panárabe de Libre Comercio (PAFTA), firmado el 19 de febrero de 1997 y en vigor desde el 1º de enero de 1998, todos los obstáculos arancelarios entre sus miembros se suprimieron sin excepción el 1º de enero de 2005. La principal entidad responsable de aplicar el programa es el Consejo Económico y Social de la Liga de los Estados Árabes.

Inicialmente, la PAFTA era conocida como Gran Zona Árabe de Libre Comercio (GAFTA). Sus miembros son: Arabia Saudita, Autoridad Palestina, Bahrein, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Libia, Jordania, Kuwait, Líbano, Marruecos, Omán, Qatar, Sudán, República Árabe Siria, Túnez y Yemen.

Acuerdo Agadir

El 25 de febrero de 2004, Jordania firmó un acuerdo de libre comercio con Egipto, Marruecos y Túnez; el llamado Acuerdo de Agadir entró en vigor el 6 de julio del 2006. En virtud de ese acuerdo, las partes se comprometen a suprimir de modo sustancial todos los aranceles aplicables al comercio entre ellas y a intensificar la cooperación económica en materia de normas y procedimientos aduaneros. El acuerdo abarca también la contratación pública, los servicios financieros, las medidas comerciales especiales, la propiedad intelectual y la solución de diferencias. En Amman se ha establecido una Unidad Técnica permanente para prestar asistencia en la ejecución del Acuerdo. Hasta la fecha no ha sido bien aprovechado por la lejanía y falta de fronteras comunes de los firmantes.

Acuerdos comerciales bilaterales con terceros países

Jordania ha firmado acuerdos bilaterales de cooperación económica con 45 países. Se trata de acuerdos no preferenciales, concertados con objeto de explorar nuevas formas de intensificar las relaciones económicas y comerciales. Asimismo, Jordania ha firmado acuerdos de libre comercio con los Estados de la AELC y con los siguientes países: Túnez abril 1998, Marruecos junio 1998, Emiratos Árabes Unidos mayo 2000, Kuwait a finales de 2001, Siria y Bahrein mayo de 2002, El Líbano octubre de 2002, Sudán febrero de 2003 y Singapur en 2004.

En el año 2009 se firmaron dos acuerdos de este tipo uno con Canadá y otro con Turquía.

RELACIONES MULTILATERALES. JORDANIA

Destaca por sus efectos positivos en las exportaciones jordanas el Acuerdo de Libre Comercio con EEUU, firmado el 24 de Octubre de 2.000, que entró en vigor en diciembre 2.001. Desde entonces se han multiplicado las exportaciones a este destino.

Es un Acuerdo muy ambicioso comparable a los que EEUU tiene con Méjico, Canadá e Israel. Pretende reforzar los lazos económicos, promover las inversiones y las oportunidades de empleo y mejorar la competitividad de ambos países. El acuerdo abarca el comercio de bienes y servicios, la protección de los derechos de propiedad intelectual, el medio ambiente, la mano de obra y el comercio electrónico, y permitirá suprimir gradualmente casi todos los aranceles aplicables a las mercancías, salvo el tabaco.

Este Acuerdo es el que ha permitido entre otras cosas la puesta en marcha de los llamados QIZ (Qualified Industrial Zones) industrias donde el valor añadido de la producción se reparte entre Israel y Jordania a cambio de conseguir un libre acceso al mercado norteamericano.

4.- Otros Organismos y asociaciones regionales de los que Jordania forma parte.

Jordania pertenece a todos los organismos internacionales de importancia tanto a los de alcance multilateral como a los de carácter regional.

Organismos internacionales:

- ONU y organizaciones de Naciones Unidas: UNESCO, UNCTAD, ONUDI, FAO, OMS, OIT, UNIDO, UNRWA, IOM, OMT, Unión Postal Universal (UPU) y Organización internacional de aviación civil (ICAO) entre otras. Jordania pertenece al G-77. También pertenece al Movimiento de los países no alineados.
- Consejo de Co-operación en Materia aduanera
- Organización Internacional de la Energía Atómica (IAEA)
- Corte Penal Internacional (ICC)
- INTERPOL
- Cruz Roja y creciente roja internacional
- Organización para la prohibición de armas químicas

Organismos árabes, regionales y musulmanes:

- Liga Árabe y organismos afines
- Organización de Países Islámicos
- Banco Árabe para el Desarrollo Económico de África
- Consejo de Cooperación Árabe, Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social.
- Fondo Monetario Árabe
- Consejo de la Unidad Económica Árabe